



Ayuntamiento de  
**Barbate**  
www.BARBATE.es

SECRETARIA GENERAL

## CONVOCATORIA

Por Resolución de fecha de hoy y de orden del Sr. Alcalde-Presidente, tengo a bien convocarle a la sesión **EXTRAORDINARIA, URGENTE Y PÚBLICA** de primera citación, que celebrará **EL PLENO CORPORATIVO, el jueves día 25 de febrero de 2016, a las 17,00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, para tratar los asuntos que integran el Orden del Día que figura a continuación, estando desde esta fecha a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento, toda la documentación de los asuntos incluidos en el mismo, para ser consultada en la forma prevista por las disposiciones vigentes (artículo 84 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales):

## ORDEN DEL DIA

- Punto 1. Ratificación de la urgencia art.46.2.b) de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Punto 2. Proposición relativa a la aprobación del Convenio en Materia Tributaria y Sancionadora entre la Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Barbate.



Barbate a 23 de Febrero de 2016.

La Secretaria General,

*Maria de Lera González*